

NOTA DE PRENSA N° 06 - 2014 - CG/COM

**Contraloría detectó perjuicio económico por más de s/. 9 millones
En municipios de lima y callao**

Operativo “Distrilima 40” culminó con 122 funcionarios denunciados penalmente y/o demandados por la vía civil



La Contraloría General detectó un perjuicio económico en 22 municipalidades de Lima y Callao por más de S/. 9 millones durante el operativo “Distrilima 40” donde se auditó selectivamente adquisiciones de bienes y servicios en 40 comunas.

Entre las municipalidades donde se registró un mayor perjuicio económico destaca La Perla, Surco, Rímac, Breña, Carmen de la Legua, Los Olivos, San Juan de Lurigancho, Carabayllo y Lurín.

En los casos de denuncias penales, los delitos identificados fueron negociación incompatible, peculado, falsificación de documentos y colusión de funcionarios.

Las irregularidades detectadas con mayor frecuencia son el favorecimiento a postores durante las evaluaciones técnicas, pagos por servicios no realizados, suministro de combustible en mayores cantidades a las establecidas en el contrato, deficiencias en la elaboración de las bases, recepción de bienes con características menores a las ofrecidas, entre otras.

CASOS

Uno de los principales casos se registró en La Perla donde siete funcionarios habrían ocasionado un perjuicio económico por más de S/. 2.5 millones al haber presuntamente favorecido indebidamente al contratista y falsificado documentos para

sustentar la prestación del servicio de **riego** de áreas verdes y compra de insumos agrícolas.

En Surco, se detectó que seis funcionarios, entre el periodo 2009 y 2010, habrían favorecido indebidamente a un contratista en el proceso de contratación y ejecución del servicio de mantenimiento de áreas verdes, ocasionando un perjuicio económico mayor a S/. 2 millones.

Mientras que en el Rímac cinco funcionarios estarían involucrados en presuntos pagos irregulares por S/. 950 mil a un proveedor por servicios de sistematización del catastro urbano, sin embargo, el servicio nunca fue brindado.

En Breña, se habrían pagado S/. 692 mil por servicios inexistentes y habrían utilizado documentación falsa para estos propósitos. Once funcionarios fueron denunciados penalmente por presuntos delitos de peculado y falsificación de documentos.

En el caso de Carmen de la Legua, 12 funcionarios se habrían apropiado de S/. 479 mil que les fueron entregados bajo la modalidad de encargos para la adquisición de servicios, además habrían pagado S/. 99 mil por servicios inexistentes.

Como parte del nuevo modelo de control gubernamental implementado por la Contraloría General, el cual utiliza técnicas modernas de análisis de riesgo, se está procediendo a identificar a las municipalidades que serán priorizadas en el Plan Anual de Control del año 2014.

EL DATO

1. Un total de 122 funcionarios fueron denunciados penalmente y/o demandados por la vía civil como consecuencia del referido operativo.
2. Se identificó presunta responsabilidad administrativa a 225 funcionarios, de los cuales 115 fueron derivados al Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la Contraloría General, quien según sus nuevas atribuciones, podría inhabilitarlos para ejercer la función pública hasta por cinco años.

Lima, 11 de febrero de 2014